

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #25
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2016**

Leda Acosta Castro (PLN)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano R. (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Yoily Toalombo Carmona (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón, Alexander Badilla y Xiemely Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Se hace presente el joven Jean Carlo Vega Retana, Presidente del Comité Cantonal de la persona Joven de San Mateo. Comenta que hace 8 días se eligió aquí el nuevo Comité de la Persona Joven y que se siente bastante ofendido pues a él como su actual presidente no lo tomaron en cuenta para nada y se viene a enterar que la silla de Pedro ya está ocupada.

Indica que el nombramiento tiene algunas inconsistencias por lo que ofrece sus conocimientos sobre cómo elegir al comité. Antes se escogían los integrantes de una manera muy sencilla, pero ahora las cosas cambiaron. Es mandatorio hacer una asamblea de cada uno de los sectores involucrados. Llámeme organizaciones religiosas, organizaciones juveniles y colegios. El Comité de deportes es el único que no tiene que hacer asamblea y obviamente el Concejo con el nombramiento de su representante tampoco. Sugiere Jairo que se valoren las palabras de Jean Carlo, pero que le hagan la consulta al Asesora Legal del Concejo. Porque eso es lo que él dice. Jean Carlo le recalca que no es lo que él dice es lo que dice la Ley. Y si dudan entonces convoquen a Silvia Rodríguez para que sea ella la que venga y les indique qué hacer. Recuerden que ya ella había venido, pero que venga nuevamente y les refresque la memoria.

En base a lo anterior se le solicita a la señora Secretaria convocar a Silvia Rodríguez para el próximo jueves 22 a las 5 de la tarde a una reunión extraordinaria.

Jean Carlos pregunta si es posible convocar asambleas para el próximo lunes una vez que se tenga el criterio de la abogada. Con respecto al nombramiento del representante del Concejo es cierto que ustedes pueden nombrar a un perro o a un gato.

Recuerden cuando vino el Viceministro que les indicó sobre algunas tácticas que pueden utilizar. Jairo pregunta si al representante del Concejo le pagan dieta. Porque andan diciendo que recibe como 220 mil. Jean Carlos le responde que no.

Esa vez el Viceministro les dijo que las personas interesadas pueden entregar su hoja de vida. Les pido que convoquen a los que ustedes consideren pertinente y así hasta el Viceministro se ofreció a venir para ayudarles.

Yoily: Me gusta mucho la sopa de chorreadas pero esta no. Estamos dándole vueltas a esto y tenemos dos horas de estar en esto. Llamen a Natalia o a Silvia y que nos expliquen. Si hay que traer 150 estudiantes, habrá que hacerlo. Pero hay que hacerlo esta semana. No vamos a venir aquí el lunes a repetirlo mismo. Puede venir hasta el Presidente a tratar de echarse el proceso abajo, pero si se hace bien no va a poder.

Leda: Entonces que Isabel se encargue de llamar mañana a Silvia a ver si puede venir el jueves a una extraordinaria a las 5 p.m.

Yoily dice que lo importante es que haya quórum porque si empezamos que yo no puedo y el otro no puede entonces nunca nos vamos a poder poner de acuerdo. Con que haya quórum es suficiente.

2.-Se presentan también algunos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo y gran mayoría de representantes de Subcomités del cantón.

Inicia Jimmy Carmona indicando que vienen porque tienen una inquietud con respecto a la destitución de sus compañeros Ronald Rodríguez y Luis Huertas del Comité Cantonal de Deportes. Necesitamos saber las razones y solicitamos a la vez una copia de toda la documentación que dio origen a eso.

Jairo: Se presentó un recurso de parte de un tercero que desconocemos y decía que el nombramiento de ellos estaba mal y efectivamente se comprobó que estaba mal porque tenía que venir una terna y no venía. Lo que alegó también ese muchacho es si las asociaciones estaban vigentes y lo que venía era una simple nota firmada por el presidente de la Asociación. Qué es lo que se les está pidiendo ahora? Tomar un acuerdo en asamblea general de cada asociación que creo que solo dos existen y que manden la terna que inclusive puede ser de esos mismos dos muchachos y se les vuelve a nombrar y que estén al día con la personería jurídica.

Jimmy: Si hay que hacer una aclaración. Si se mandó el nombre de un representante es porque así ustedes lo pidieron y muestra la nota que se les envió en su momento. Creo que deberían ustedes de reconocer su error.

Jairo: Eso es cierto y aun así el Concejo los nombró. Lo que pasa es que hubo una acusación. Así se había hecho todos estos años atrás, por desconocimiento talvez, pero un error no crea derecho y eso hay que subsanarlo.

Jimmy: Aquí creo que ustedes se apresuraron, con qué intención no lo sé, pero lo que debieron haber hecho repito era enviarnos otra nota aceptando su error y solicitando la terna y así lo hubiéramos hecho.

Jairo: El lunes pasado se tomó un acuerdo para notificarles eso, no sé si la secretaria ya lo hice. **Leda** pregunta a Isabel si se hizo y ésta responde que sí transcribió el acuerdo tomado e inclusive los entregó a Ronald el pasado viernes, pero aclara que el acuerdo no decía nada de enviar una nueva terna sino más bien comunicarles la destitución de ambos.

Luis Fernando: No quiero que tomen esto como si nosotros quisiéramos quitarlos. Más bien nosotros queríamos que quedara Ronald. Lo que pasa es que al haber una denuncia, nosotros tenemos que actuar de lo contrario nos pueden acusar a nosotros.

Jimmy: Voy a ser claro, ustedes conocen a esa persona que puso el recurso? **Luis Fernando** le responde que no. Le pregunta directamente a Luis Eduardo y a la secretaria y ambos dicen que no.

Jimmy: Entonces me llama enormemente la atención que le hayan dado trámite a una nota de una persona que no conocen y que no se identifica. Era tan urgente tomar ese acuerdo que ni siquiera se esperaron la semana para ejecutarlo sin un criterio legal, sin mandar una nota, Sé que hay plazos y creo que es de un mes para actuar.

Jairo: Aclararles que aquí hasta a mí me han denunciado de forma anónima y hay que darle seguimiento a esas denuncias.

Jimmy: Eso no se lo creo ni de entrada. Jairo. No lo asimilo. Yo les pregunté a algunos funcionarios de otras municipalidades inclusive a un presidente municipal y me dice que eso no existe.

Jairo: Pues tráigame a ese presidente municipal y le digo directamente que está equivocado. La ley de Control Interno dice que a cualquier nota aún anónima hay que darle trámite.

Jimmy: A quién le van a contestar ustedes sobre el seguimiento de esa nota?

Jairo: No sé. El tema aquí es que lo que él alegó tenía razón. **Jimmy:** Vuelvo a preguntar a quién les van a responder ustedes?

Andrés: Una pregunta, esa persona tiene que haber solicitado el acta respectiva de ese día donde se realizó el nombramiento para enterarse de lo que había pasado.

Jimmy: Señora secretaria quien le entregó a usted la nota, cómo la recibió usted?

Isabel: Quien me la entregó fue el compañero regidor Luis Eduardo Rodríguez al inicio de la sesión de ese día. **Jimmy:** Entonces Luis Eduardo debe de conocer a esa persona. Es así? **Luis Eduardo** dice que no.

Jairo: Es que aquí a uno le entregan notas y uno las recibe. A mí me ha pasado.

Andrés: Perdón, es muy evidente que esa persona tiene un gran interés. No creo que haya sido tan informal de mandarla con cualquiera teniendo un interés tan grande. Lo mínimo que yo haría es venir personalmente a entregarla y luego a darle seguimiento, de lo contrario a quién se le va a contestar?

Jairo: Posiblemente el señor va a venir. **Andrés:** Nuestro interés no es cuestionar lo que ustedes decidieron. Ustedes procedieron basados en una solicitud. Lo que a uno le parece extraño es que, bueno le pregunta a la secretaria del concejo si esa persona le pidió los documentos para enterarse de lo que estaba sucediendo para luego presentar el recurso. Me refiero a la o las actas. **Isabel** le responde que nadie le pidió ninguna acta y que las únicas actas que ella imprimió y repartió fueron las que entrega semana a semana a cada uno de los regidores propietarios y suplentes. Nada más.

Luis Eduardo: Hagamos esto lo antes posible porque ustedes como Comité de Deportes tienen que nombrar a una persona en el Comité de la Persona Joven y esto urge porque vence el 30 noviembre y si no se logra nombrar se pierde ese dinero

Andrés: Señora secretaria le vuelvo a preguntar. Hay alguna solicitud de esa acta ante usted. **Isabel** le responde que no. **Jairo:** Es que cualquier persona de nosotros puede haberle dado esa acta.

Andrés: Entonces ustedes se la dieron es así Jairo? **Jairo:** No sabemos.

Andrés: Cuál es el interés de esa persona? Está metido tan de lleno en el deporte para que hile tan delgado. Pedir la destitución de dos personas simplemente porque esta persona que no da ni la cara. Y de hecho que la terna que venga va a venir el nombre de esas dos mismas personas, por eso digo que es hilar muy profundo.

Eso es molestar, es estorbar. Con esto paraliza todo el proceso. Estamos con lo de los camerinos de Jesús María no podemos continuar porque no se pueden girar dineros. Cómo prestarle tanta atención a una persona de estas que solo viene a causar demoras. Me gustaría saber cuáles son sus intenciones. Ustedes dicen que nos quieren ayudar, pues entonces hagan las cosas pero ya para remediar esto y no pierdan tiempo.

Luis Fernando: *Eso es lo que quería decir hace rato. No sé para qué tanta discutidera. Simple y llanamente que las dos asociaciones manden las ternas y se les vuelve a nombrar. Eso es sencillo.*

La secretaria *les recuerda que se decidió en este Concejo enviar una nota a la Extra o Teja para publicar que las asociaciones deportivas del cantón envíen una terna.*

Andrés *sugiere que en lugar de publicar, mejor se megafonee.*

Ronald *recalca la importancia de seguir el proceso más rápido pues indica que en estos momentos hay un grupo de jóvenes finalizando un campeonato. Este domingo hay que ir a Alajuelita y si ganan van a dos partidos más.*

No hay como pagarles el árbitro ni el transporte. Tuve que desembolsar de mi propio bolsillo 45 mil colones y hay facturas pendientes por cancelar. No sabemos qué vamos a hacer. Es una lástima tirar por la borda un trabajo de un año.

Jairo: *Las cosas hay que hacerlas bien. Un día de estos hablaba con Olger y me dijo que se estaba cuestionando un giro de 10 millones. Voy a pedirle a Sebastián el contador que se dedique a buscar ese giro. A mi esa plata no me interesa. Del Comité Cantonal de Deportes yo no toco ni un cinco para otras cosas. Más bien yo estoy deseando que el Comité de Deportes esté ya nombrado porque hay varios proyectos pendientes. Si considero y con todo respeto sobre todo que Ronald está aquí, creo que los subcomités deberían preocuparse más por hacer obras. Andrés me decía el otro día que necesitaban ayuda para hacer un pozo en la plaza de Labrador y déjeme decirles esta Municipalidad si no me equivoco ha girado como 67 millones para varios proyectos y creo que con 5 millones se puede hacer un pozo en Labrador y en todos los demás distritos.*

Ronald: *Mi derecho de respuesta con respecto a lo que dice el señor alcalde es que el Comité de Deportes no administra esos dineros. Ellos se dejan un porcentaje para gastos administrativos y algunas veces para los juegos nacionales el resto lo reparten entre todos los sub comités del cantón.*

Nosotros no podemos decirles qué hacer. Además con el dinero que se recibe no se puede hacer mucha obra, es muy poco, pero sí se ha hecho algo por ejemplo la plaza de Dulce Nombre, las graderías de Jesús María, y cercado de cancha de Higuito. Además ni la Administración ni el Concejo nos han dicho algún día que lo hiciéramos.

Jairo: *En realidad usted tiene razón Ronald. Usted es una persona muy dinámica y se ha desempeñado bien en el puesto de tesorero. Aquí lo que hay que hacer es subsanar el acto que está mal y así se arregla esto.*

Lilibeth: *Si nos devolvemos un poquito. Fui yo quien más insistió en esto. Ustedes lo saben. La primera discusión la tuve aquí con tablita porque él me dijo nombramos el comité cuando yo diga. Así fue. Ustedes agacharon la cabeza a tabla.*

Evidentemente nombro cuando a él le dio la gana. Ahora buscan la forma más larga sin importarles las necesidades de ellos. Ahora sí estamos actuando mal. Cuando en aquel momento nos llamaron a una sesión extraordinaria para nombrar al Comité Cantonal de Deportes yo les dije que no se hiciera, que era mejor esperar una semana más para pedir las ternas a cada asociación y ustedes dijeron que no. Y ahora todos se lavan las manos, no actuaron con mala fe, me parece que no. La mala fe me queda en tela de duda.

Jairo: Aquí no hubo mala fe. **Lilibeth:** No lo creo así.

Jairo: Es cierto que usted fue una de las que más insistió pero si esa es su actitud ahora entonces le digo que como usted vota a veces, vote entonces para que siga este Comité. Lo que está haciendo este Concejo es subsanar algo que está mal.

Lilibeth: Todos sabían que lo que estaban haciendo estaba mal. **Jairo:** Entonces todos estos años se ha venido haciendo mal? **Lilibeth:** Sí, Jairo, pero esta vez yo se los advertí y se lo recalqué a usted Jairo y usted me dijo que lo sabía y que iba a hablar con tablita y no lo hizo. Qué vinieron a hacer ese día? A hacer lo que tablita dijo. Con una semana más que hubieran dado de tiempo no hubiera sucedido lo que está pasando. Entonces la situación de mal fe repito, me queda en tela de duda.

Jairo: Qué bueno conocerla Lily, así vamos teniendo conocimiento suyo.

Lilibeth: Vuelvo a repetir que tablita dijo se forma cuando yo quiera. **Leda:** Él es el presidente y puede hacerlo.

Xiemely: Cómo se hace en el caso de Ronald que está poniendo dinero de su bolsillo. Se le repone?

Yoily: Cuándo se va a hacer si dice que esta semana tienen que ir a Alajuelita.

Andrés: Sigo sin entender la acción de esta persona. No concibo su accionar. Ahora si ustedes tomaran un acuerdo para solucionar esto de una manera más loable y lógica, y más rápido. Ya ustedes tendrían más de 20 minutos en lo suyo y nosotros en lo nuestro.

Luis Fernando: Yo sugiero que averigüemos bien quién es esta persona y que dejemos el nombramiento válido pero dediquemos a investigar primero a esa persona. Pregunto podemos presentar nosotros otro recurso? **Jairo** le responde que ya no.

Andrés: No se puede porque ustedes se apresuraron en tomar una decisión sin siquiera analizar las consecuencias que esto podía traer.

Lilibeth: Esto pudo haberse solucionado de una manera más rápida. Nada costaba enviarles una nota a ellos pidiendo la terna.

Jimmy: Vamos a esperar la nota donde nos piden la terna. Seguramente vamos a volver a proponer a los mismos muchachos y le vamos a pedir a ustedes prioridad sobre ellos. Eso es un hecho.

El otro tema Jairo es sobre la deuda que tiene esta Municipalidad con el Comité de Deportes. Se habla de un error que se cometió con el cálculo de esos dineros. Puede decirnos Jairo cuánto es eso?

Jairo le explica que ese error se vino cometiendo desde hace muchos años. Se hicieron unas consultas a la Contraloría General del a República incluyendo la Municipalidad de Poás, preguntándoles cómo se calculaba el 3% de los dineros que se le daban al Comité de Deportes y ésta nos indica que ese cálculo se hace sobre lo que recibe esta Municipalidad de fondos propios. Nosotros lo calculábamos en base a los ingresos de CONAPAM, CECUDI, LEY DE CAMINOS y otros y no era así. Esto quiere decir que inclusive existe la posibilidad de que les giráramos mucho más dinero. Veámoslos así.

Cómo puede ser que les estuviéramos girando 12 millones en el 2011 y este año que hay más dinero les corresponda 7 millones? Por eso mi idea es dejar las cuentas claras y girarles o que les corresponde. **Jimmy:** Yo solicito que de alguna manera el Concejo nos indique en blanco y negro cómo nos va a pagar ese dinero. Si eso se presupuestó y fue aprobado por la Contraloría General del a República, ustedes no pueden echar eso para atrás. Además aquí Luis Ángel Fuentes nos dijo el otro día que ese dinero se nos iba a entregar paulatinamente. Si es así no creo que nos lo terminen de pagar nunca. Nos van a pagar eso, cuánto tenemos que esperar 2, 3 años?

Jairo: Eso es lo que ustedes dicen. Lo que quiero que entiendan es que yo lo que administro es dinero y personal no chayotes. Si yo les giro todo ese dinero tendré que cerrar la municipalidad.

Karol: Creo que para cerrar el tema lo importante no es buscar culpables sino tratar de solucionar el problema.

Andrés: Insisto en la posibilidad de hacer un megafoneo y así ganar tiempo. Porque hay facturas pendientes y otras cosas que cancelar.

Jairo: Hagamos entonces el megafoneo que Isabel la secretaria coordine eso con Lacayo.

Luis Eduardo: Con respecto a lo que dijo Lily solo aclarar que aquí no hay ningún acto de mala fe. Nos conviene que haya comité pues hay un proyecto de 16 millones para máquinas de ejercicios en Jesús María. Y también otros proyectos como la ciclo vía en el centro.

Jairo: Yo solo quiero que se solucione el problema. Personalmente amo el deporte y hemos hecho algunos proyectos por ejemplo la iluminación de las canchas de Labrador e Higuito, el bulevar en Jesús María, máquinas en Desamparados.

Jimmy: Mientras se soluciona el problema nosotros podemos solventar algunos gastos con un dinero que tiene la asociación.

Leda: Entonces quedamos en que se hace el megafoneo y se les pide las ternas. Que Isabel coordine con Lacayo y mañana mismo se haga la grabación.

Luis Fernando: A Isa que le haga las notas a la mayor brevedad posible.

Jimmy pregunta si se pueden traerlas en cualquier momento a lo que se les responde que sí.

Andrés: Agradecerles la atención de parte de todos y aprovechar para hacer público sobre la necesidad de un pozo en Labrador. Esta plaza la utilizan los estudiantes también. Es algo comunitario. Todo lo que se le hace en el invierno se pierde al entrar el verano. A ver si nos pueden ayudar.

Jairo: Me disculpa si me enojo en algún momento. Yo creo que tengo la razón. No es discutir, sino defender mis razones. Así que me disculpan si me elevo algunas veces.

Jairo que las ternas del comité de deportes lleguen acá el lunes entonces.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #24 del 10 de Octubre del 2016 la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Karol Arburola solicita se corrija su nombre en esta acta ya que en varias oportunidades se refieren a ella como Karen.

La Secretaria hace mención que el señor Alcalde solicitó se tomara un acuerdo para solicitar a AyA para que reparen la ruta nacional de San Mateo a Jesús María, la cual fue destrozada por esta institución una vez que estaba recién asfaltada. Aclara la señora Secretaria que dicho acuerdo no se tomó.

Antes de la aprobación del acta Leda pregunta si fueron a ver la calle que aquella señora Elsie Serrano vino a hablar aquí. Le responden que sí fueron.

Jairo hace referencia a que la nota del comité cantonal de deportes donde pide información sobre lo que se les adeuda queda pendiente hasta que haya comité.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio CPEM-097-16 del 03 Octubre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.19.915 sobre "Reforma al artículo 202, de la Ley 8765, Código Electoral publicada en el alcance 37 de la gaceta #171 del 02 de Setiembre de 2009. (Se conoce y archiva).

2.-Oficio CDRSM-013-2016 del 10 de Octubre 2016 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo proponiendo al joven Giancarlo Herrera Bertarioni, cédula 6 0429 0049 como representante ante el Comité de la Persona Joven de San Mateo por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Se considera que por no traer la nota el número de acuerdo ni acta donde se escogió al joven Herrera y por estar en proceso de elección el Comité de Deportes se le devolverá la nota mencionada a dicho Comité para que indiquen en qué acta, fecha y número de acuerdo se designó al joven Herrera.

3.-Oficio CDRSM-012-2016 del 10 de Octubre 2016 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo solicitando al Concejo el nombramiento de dos nuevos miembros de dicho Comité ya que las señoras Kathia Camacho y Gabriela Castro renunciaron a sus puestos de Secretaria y Vocal 1 respectivamente durante la sesión del día jueves 29 de setiembre del año en curso, quedando dicha renuncia plasmada en el acta #145, artículo 5. Se quejan también los señores del Comité de la manera prepotente, gritona e insultos por parte de la señora Kathia Camacho hacia el Presidente del Comité, señor Luis Fernando Huertas a quien trató de irresponsable y que no estaba capacitado para el puesto y que ese puesto de presidente lo quería para ella. Por otra parte insinuó que el señor Olger Rodríguez, también vocal es un títere del Presidente y Tesorero, ya que según ella lo manejan a su antojo. Al respecto el señor Alcalde indica que para él esa renuncia no es válida pues no está por escrito ni este Concejo ha recibido nota alguna. Por su parte el Síndico Alexander Badilla comenta que el lunes pasado, la señora Kathia se hizo presente antes de las 5pm. Hora de la sesión y les externó que traía una carta para el Concejo donde ponía su renuncia irrevocable al Concejo porque no podía trabajar así. Sin embargo, la señora Secretaria no había llegado por lo que se fue, pero de ahí no sé nada más. Se comisiona a la secretaria para que envíe nota a las señoras Camacho y Castro para que nos indiquen si efectivamente han renunciado al Comité Cantonal Deportes y Recreación.

4.-Oficio GM-S-20038-2016 del 11 de octubre del 2016 de la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Doctora María Eugenia Villalta Bonilla acusando recibo del oficio SCMSM-066-1016 (Asunto documento del EBAIS). Indica la Doctora Villalta que próximamente estarán respondiendo cada uno de los puntos remitidos en dicha misiva.

5.-Oficio F-1604-10-2016 del 12 octubre 2016 de FEMETROM invitando al evento "Movilidad Urbana e Infraestructura" a realizarse el día miércoles 9 de noviembre del 2016 de 8 a 3 p.m. en el Hotel Park Inn. Confirmar su asistencia.

6.-Oficio SEC-0608-2016 del 12 de Octubre 2016 comunicando acuerdo tomado por la Municipalidad de Grecia mediante la cual le solicitan al Licenciado Helio Fallas, Ministro de Hacienda continuar con la formalización de la segunda parte del dinero del BID.

El señor Alcalde indica que se tome un acuerdo parecido para secundar a la Municipalidad de Grecia al respecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

7.-Convenio Modalidad participativa entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo para su aprobación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Convenio Modalidad participativa entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo de Labrador de San Mateo para su aprobación. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

9.-Recurso de revisión presentado por el Síndico del Distrito Central, joven Alexander Josué Badilla Rodríguez, cédula #6-0413-0816 contra el nombramiento de varios miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo. Indica Alexander que la elección está viciada de nulidad en varios aspectos que especifica y fundamenta en la nota presentada. La semana pasada yo estuve reunido en San José con el viceministro de cultura. Mi visita fue solicitar información sobre algunas dudas que yo tenía porque eso me leí la ley de la Persona Joven porque si bien es cierto el día de la sesión extraordinaria que vino el vice ministro, es más desde que vino Silvia yo externé que yo quería ser parte del Comité Cantonal de la Persona Joven como representante del Concejo. Por qué? porque como Matedeño y como tal quiero proyectar mi cantón. Quién no desea que su pueblo surja que digan San Mateo tiene un grupo de jóvenes que se los desea cualquier Municipalidad? Yo se lo externé a Luis Ángel Fuentes en esa silla. Yo quiero ser representante del comité, no sé si hablo chino lesco o mandarín, pero lo dije. También se lo externé a Leda hasta al mismo señor alcalde. Entonces no entiendo que tengo yo de malo si es por la gordura. Les digo que hay miles de miles que son mejor que un flaco en sus fortalezas y destrezas. Ya pasé eso una vez y esa debilidad me hizo fuerte cuando fui a España con la Pastoral Juvenil y donde mi madre sufrió porque se escuchaba decir que yo no podía pertenecer a ese movimiento porque era gordo. Si nos vamos al a ley de la Persona Joven, ésta dice que todos los jóvenes merecemos respeto. Entonces es lo que yo me pregunto todas las noches. Yo fui y sí Yoily lo dijo por qué me mantuve callado? para que la nota que yo iba a presentar la leyeran. Yo llegué y respetuosamente al igual que con ustedes hable con el Viceministro. Aquí recalco en la ley de la persona joven donde habla sobre las personas que lo integran es que las organizaciones juveniles tienen que estar inscritas a la Municipalidad y hasta donde entiendo la Velada Navideña no ni la Banda lo están. Son grupos organizado nada más. Ese es el primer vicio de nulidad.

Comenta Josué que el día que se nombró a Lilibeth por parte del Concejo él se sintió burlado y despreciado y pisoteado como no me había sentido desde el 2011, al extremo que se le subió la presión y tuvo que ir inclusive al Doctor. Qué necesidad tiene él de eso. Yo pude postularme, pero para qué si ya eso estaba montado. Creo que esto va a ser un atraso y siento que nos vamos a quedar sin Comité de la Persona Joven. Espero la respuesta en 10 días.

Por esta razón presenta el recurso anterior y solicita se le dé el trámite requerido de lo contrario está dispuesto a elevarlo al Contencioso Administrativo o Sala Cuarta. Sé que a muchos les estoy cayendo en el apellido pero es la verdad y me ha dolido en el alma. Yo lo externé con esa ilusión porque quiero que mi Cantón surja.

Jairo: Talvez el documento que presenta Josué viene bien asesorado y definitivamente nos vamos a quedar sin Comité de la Persona Joven y creo que es lo mejor. En esto es muy difícil quedarle bien a todo el mundo. De candidatos está Isabelita, Jean Carlos, Lilibeth, creo que hasta Karol me pidió. Esperemos que pase lo que tiene que pasar.

Lo que digo es muy sencillo si se nombra a Josué otro va a brincar y entonces mejor quedémonos sin Comité. Igualmente piensa el Regidor Ernesto Berrocal y Leda Acosta.

Jairo: Josué es testigo que lo que sucedió la semana pasada es que hubiera una conciliación para que quedara Lilibeth a solicitud del Diputado Franklin Corella quien se lo externó así a Luis Fernando para tener ese concilio entre los Regidores.

Lo que digo es que me duele que Josué me mencione en esto porque yo nunca le dije que sí sobre esto porque había mucha gente que así lo quería. **Luis Eduardo:** Con respecto a lo que Josué dice es necesario aclararle que se decidió nombrar a Lilibeth. En si en ningún momento se traía eso en mente. Al ser las 5 el inicio de la sesión fue cuando Luis Fernando nos dijo la solicitud que hacía el Diputado Corella de nombrarla a ella. Más bien ahora se lo digo así nosotros somos 4 y ellos del PAC, uno. Yo les digo una cosa con respecto a lo que dijo Lilibeth ahora, ya unos e queda pensativo de ver las decisiones que toma uno de darles espacio a ellos donde prácticamente. No lo debimos haber hecho, pudimos haber nombrado a alguien de nosotros y no del PAC, pero como usted dice que eso venía planeado, no fue así. **Luis Fernando:** Dice que no le parece que Josué se sienta discriminado porque no es así.

Yoily: Igual pienso yo. Por la contextura de alguien no hay que juzgar. Véame a mí creo que soy la más problema de peso y aquí me han tratado muy bien. Y con respecto a lo que dice que yo dije es cierto que en Jesús María andaba el chisme que era Leiner el que andaba en San José. Todos me han tratado inclusive hasta Jean Carlos como compañero de la Asociación de Desarrollo. Me han tratado más bien como si fuera la más linda. La capacidad de una persona no va por los kilos. Siento que aquí no discriminamos a nadie.

Lilibeth dice que agradece el voto de confianza, pero en el momento en que quieran poner a Josué a ella no le preocupa porque primero está San Mateo.

Karol le indica que no se sienta que las cosas son por su peso. Las cosas vienen cuando tienen que venir.

Jairo: Para finalizar pásenle este documento a la Asesora y denle un plazo de 8 días para que responda. Es duro que pasen estas cosas. Vea que en mi casa se habló de esto porque José Ernesto quería ser el Presidente y decidimos que no. Lo que privó fue seguir con una cordialidad en el Concejo y por eso se nombró a Lilibeth. Quiero que entiendan este mensaje. Aquí es política. El Concejo es político. Aquí se nombra a una persona por capacidad, pero al final de cuentas es política.

Los representantes de partidos políticos tratamos que las decisiones no se vean reflejadas en este Concejo sino que se vean reflejadas en favor del Cantón de san mateo. Pero al final de cuentas muchas decisiones que viví aquí fueron políticas.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:

1.-El 19 próximo recordarles a los compañeros de Jesús María que tenemos reunión con el BIE a las 10 a.m. en San José. Con la diputada Silvia Sánchez.

2.-Estamos trabajando en un proyecto de reformas de patentes. Tenemos una reunión con el señor William Alvarado el jueves 20 también a las 10 am en su despacho.

3.-Estamos trabajando con los proyectos de caminos en Maderal. Tenemos pendiente lo de Martha en Labrador y lo de Desmonte.

4.-Ya quedó adjudicado lo que es el asfalto y los tratamientos asfálticos que se van a hacer en calles urbanas del Centro, Desmonte, Villas Adriana, Parcelas Labrador. Cementado en Quebrada Honda y vamos a hacer algunas cunetas y aceras en el Centro.

5.-También se adjudicó a FERJUCA la compra del cemento para obras varias.

6.-Tengo una moción para el presupuesto que vino aprobado por la CGR. Hay que tomar un acuerdo donde se me autoriza a mí para firmar el convenio.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES: Pendiente documento de Control Interno. Encargada de coordinar y convocar a la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Que se cuenta por parte del ICODER con un presupuesto por un monto de 55 millones de colones (≠55,000.000.00) para la construcción de una ciclo vía en el Distrito Central de San Mateo y que este presupuesto ya se encuentra aprobado por la Contraloría General de la República, según oficio DFOE-DL-1082 del 13 de Octubre 2016. Dichos recursos están incluidos en el Presupuesto Extraordinario No.-3-2016 de la Municipalidad de San Mateo y son recursos provenientes del Instituto del Deporte y la Recreación (ICODER) con base en el oficio No.-DAF-0208-09-2016 del 14 de setiembre del 2016 emitido por PhD. Bianca R. Gutiérrez Porras, Directora de Administración y Finanzas de ese Instituto.

POR TANTO: Se aprueba el Plan de Trabajo y Presupuesto del aporte económico del ICODER por el monto de 55 millones de colones y se autoriza al señor Alcalde Municipal de San Mateo a firmar dicho Convenio de Transferencia de Recursos entre esta Municipalidad y el ICODER a fin de construir la ciclo vía en el Distrito Central del Cantón de San Mateo de Alajuela.

Votación unánime, firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Convenio para Ejecución de obras con modalidad participativa entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo para el acarreo y colocación de 315 M3 de material tipo lastre en camino hacia Dulce Nombre de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Convenio para Ejecución de Obras con Modalidad Participativa entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo de Dulce Nombre de San Mateo para el acarreo y colocación de 315 M3 de material tipo lastre en camino hacia Dulce Nombre de San Mateo, obedeciendo al siguiente esquema:

La Municipalidad se compromete a acarrear el material desde el tajo que la Asociación indique y colocarlo sobre la vía que lleva a Dulce Nombre bajo previa inspección y acuerdo mediante acta escrita donde se especifiquen los lugares para la colocación del material y el Comité de Caminos se compromete al aporte de los 315 M3 de material tipo lastre y a asistir a la inspección previa del proyecto.

Votación unánime, firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Convenio para Ejecución de obras con modalidad participativa entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo de Labrador de San Mateo para el acarreo 50 M3 de material tipo lastre.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Convenio para Ejecución de Obras con Modalidad Participativa entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo de Labrador de San Mateo para el acarreo de 50 M3 de material tipo lastre, obedeciendo al siguiente esquema: La Municipalidad se compromete a acarrear el material desde el tajo que la Asociación indique y el Comité de Caminos se compromete al aporte de los 50 M3 de material tipo lastre.

Votación unánime, firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Que la ruta nacional #131 que comunica a San Mateo con Esparza recientemente fue ampliada, reparada y asfaltada quedando en magníficas condiciones para el tránsito de vehículos y que actualmente Acueductos y Alcantarillados está haciendo trabajos varios por los cuales rompe la misma haciendo huecos que luego deja sin tapar o simplemente los rellenan con tierra.

POR TANTO: Se acuerda enviar comunicación a la Presidencia Ejecutiva de AyA en oficinas Centrales solicitándole la reparación inmediata de tales huecos y destrozos hechos en dicha vía. Lo anterior pues no es justo que después de esperar tantos años para tener una carretera con las condiciones óptimas, venga AyA a destrozarla inmediatamente después de asfaltada.

Votación unánime, firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Hacienda ha detenido el debido proceso y trámite requerido para poder implementar el PRVC II y el financiamiento respectivo en lo que al segundo desembolso del BID-MOPT se refiere para el programa de la Red Vial Cantonal y que dicha decisión afecta enormemente el avance en obras muy importantes de infraestructura vial de nuestro Cantón.

POR TANTO: Se aprueba enviar comunicación al Licenciado Helio Fallas, Ministro de Hacienda solicitándole lleve a cabo a la mayor brevedad posible todos los trámites necesarios para poder continuar con la formalización ante el BID del PRVC II.

Además de que nos indique cuáles han sido las razones del atraso que ha sufrido este trámite.

Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad y dispensado de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Modificación Presupuestaria #5-2016 de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial aprobada en la sesión ordinaria 4-2016 del 12 de octubre del año en curso por parte de la Junta Vial Cantonal para su respectiva aprobación por este Concejo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #5-2016 de la Unidad Técnica de Gestión Vial aprobada en la sesión ordinaria 4-2016 del 12 de octubre del año en curso por parte de la Junta Vial Cantonal por un monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS COLONES CON CERO CÉNTIMOS (¢6,621.866.00) para el pago de seguros y alquiler de maquinaria.

Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad y dispensado de trámite de comisión.

Detalle Modificación Presupuestaria #4-2016

Código	UTGV	SUMA	RESTA
5.02.09	Otras Construcciones y Mejoras		1.000.000,00
2.03.01	Productos Metálicos		1.000.000,00
1.02.02	Servicios Eléctricos		621.866,00
1.06.01	Seguros	2.261.866,00	
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso		4.000.000,00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria	4.000.000,00	
	Total Presupuesto	6.261.866,00	6.261.866,00

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Yoily: Quiero manifestar me sentimiento con respecto a lo expresado por los miembros del Comité de Deportes y Subcomités de vinieron hoy. Me sentí muy mal. Quiero que se cierre el portillo de que si es posible recibir notas anónimas.

Preguntarle a la Asesora y si es así pegarlo en un papel para tener con qué justificar el mismo.

Otra cosa yo mañana mismo voy a buscar en todo el país al señor Jorge Rodríguez a ver quién es. Les pido por favor que nosotros no recibamos correspondencia que no venga con nombre, número de cédula y teléfono. Quien es Jorge Blanco Rodríguez, nadie supo decir. Yo quiero saber quién es.

No recibamos por favor. Yo me sentí mal, imagino que Jairo también. Yo quería que se me abriera la tierra para que me tragara. Ellos que pensaron que a Titi se le metió, cogió el primer nombre que se le ocurrió y la hizo. O pude haber sido yo.

Martha indica en el caso del Comité de Deportes y Recreación de San Mateo, que para que no vuelva a suceder algo así, imagina que para todo hay un reglamento por lo que sugiere que para las diferentes situaciones que se vuelvan a presentar se tome el reglamento respectivo y se estudie, se analice y hacer las cosas conforme dice el mismo.

De los errores se aprende.

Isabel dice que ella es muy condescendiente y recibe notas a toda hora y quizás no debería ser así. Inclusive las que ustedes me entregan al filo de las actas. Habría talvez que hacer una directriz.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ÚLTIMA LÍNEA
